



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y AMBIENTE
SECRETARÍA DE AMBIENTE

Ref: E- 10797- 2024 - MPA

Nota N° 191/25

LETRA: D.P.M.F

USHUAIA, 15 de abril del 2025

Dirección de Compras, Contratación y Patrimonio.
Ministerio de Producción y Ambiente

Por la presente me dirijo a Uds., a fin dar respuesta a lo indicado mediante NOTA-U.E.P.N.I. N° 95/2025, de orden 44, asimismo se informa que dado a la intervención de la Coordinación de redeterminación de precios en su Nota 686/25, de orden 52, se expone que la presente contratación se ajusta a lo dispuesto en la normativa vigente (Resolución 017-2021, Capítulo 1, inciso “a” Sección I. Inicio del Procedimiento), teniendo en cuenta que a orden 51 obra el informe técnico correspondiente, en virtud a la existencia de una sola oferta recibida por los insumos requerientes.

Por otra parte, se pone en conocimiento que se acudió a solicitar un segundo presupuesto al proveedor de la firma Arfirex, teniendo como resultado la ausencia de dicha cotización, ya que, tal como lo menciona en su mail adjunto a orden 7, dicha firma no cuenta con los insumos requerientes.

Por lo expuesto, se expresa que la oferta de los servicios es escasa y en virtud a la intervención de la Coordinación Prov. de Redeterminación de Precios en su nota de orden 52, donde indica que “la inexistencia de estadísticas oficiales alrededor de los precios de los servicios indicados genera una imposibilidad material para el pronunciamiento del precio de referencia mediante el relevamiento de proveedores especializados”, es que se procede a evaluar la razonabilidad de los precios que a continuación se detalla:

Reglón 1: “PROTECTOR DE ROSCA DE 2” TIPO NPSH” cotizado por la firma **INFOREST S.R.L. - C.U.I.T. N° 33-71411717-9, CUMPLE** con las especificaciones técnicas en base a las necesidades de esta Dirección Provincial ya que es de suma importancia contar con los insumos específicos para el equipamiento de mangueras contra incendios de gran caudal y para el normal funcionamiento y efectiva respuesta de las tres brigadas de Incendios Forestales. El insumo requerido es esencial para asegurar las condiciones mínimas que afectan a situaciones de emergencias de distinta índole e incendios forestales. Por ello es dable mencionar que el gasto que demanda la presente no resulta inconveniente para el Estado Provincial.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y AMBIENTE
SECRETARÍA DE AMBIENTE

Reglón 2: “PROTECTOR DE ROSCA DE 1.5". TIPO NPSH” cotizado por la firma **INFOREST S.R.L. - C.U.I.T. N° 33-71411717-9, CUMPLE** con las especificaciones técnicas en base a las necesidades de esta Dirección Provincial ya que es de suma importancia contar con los insumos específicos para el equipamiento de mangueras contra incendios de gran caudal y para el normal funcionamiento y efectiva respuesta de las tres brigadas de Incendios Forestales. El insumo requerido es esencial para asegurar las condiciones mínimas que afectan a situaciones de emergencias de distinta índole e incendios forestales. Por ello es dable mencionar que el gasto que demanda la presente no resulta inconveniente para el Estado Provincial.

Reglón 3: “ARO DE EXPANSIÓN 1.5" x 13/16" PARA NPSH” cotizado por la firma **INFOREST S.R.L. - C.U.I.T. N° 33-71411717-9, CUMPLE** con las especificaciones técnicas en base a las necesidades de esta Dirección Provincial ya que es de suma importancia contar con los insumos específicos para el equipamiento de mangueras contra incendios de gran caudal y para el normal funcionamiento y efectiva respuesta de las tres brigadas de Incendios Forestales. El insumo requerido es esencial para asegurar las condiciones mínimas que afectan a situaciones de emergencias de distinta índole e incendios forestales. Por ello es dable mencionar que el gasto que demanda la presente no resulta inconveniente para el Estado Provincial.

Reglón 4: “ARO DE EXPANSIÓN 1" x 1-1/4". TIPO NPSH” cotizado por la firma **INFOREST S.R.L. - C.U.I.T. N° 33-71411717-9, CUMPLE** con las especificaciones técnicas en base a las necesidades de esta Dirección Provincial ya que es de suma importancia contar con los insumos específicos para el equipamiento de mangueras contra incendios de gran caudal y para el normal funcionamiento y efectiva respuesta de las tres brigadas de Incendios Forestales. El insumo requerido es esencial para asegurar las condiciones mínimas que afectan a situaciones de emergencias de distinta índole e incendios forestales. Por ello es dable mencionar que el gasto que demanda la presente no resulta inconveniente para el Estado Provincial.

Reglón 5: “JUNTA DE COLA DE 1.5". TIPO NPSH.” cotizado por la firma **INFOREST S.R.L. - C.U.I.T. N° 33-71411717-9, CUMPLE** con las especificaciones técnicas en base a las necesidades de esta Dirección Provincial ya que es de suma importancia contar con los insumos específicos para el equipamiento de mangueras contra incendios de gran caudal y para el normal funcionamiento y efectiva respuesta de las tres brigadas de Incendios Forestales. El insumo requerido es esencial para asegurar las condiciones mínimas que afectan a situaciones de emergencias de distinta índole e incendios forestales. Por ello es dable mencionar que el gasto que demanda la presente no resulta inconveniente para el Estado Provincial.

Reglón 6: “JUNTA DE COLA DE 1". TIPO NPSH.” cotizado por la firma **INFOREST S.R.L. - C.U.I.T. N° 33-71411717-9, CUMPLE** con las especificaciones técnicas en base a las necesidades de esta Dirección Provincial ya que es de suma importancia contar con los insumos específicos para el equipamiento de mangueras contra incendios de gran caudal y para el normal funcionamiento y efectiva respuesta de las tres brigadas de Incendios Forestales. El insumo requerido es esencial para asegurar las condiciones mínimas que afectan a situaciones de emergencias de distinta índole e incendios forestales. Por ello es dable



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y AMBIENTE
SECRETARÍA DE AMBIENTE

mencionar que el gasto que demanda la presente no resulta inconveniente para el Estado Provincial.

Reglón 7: “ARO DE EXPANSIÓN 1.5" x 1-1/16 PARA TIPO QC.” cotizado por la firma INFOREST S.R.L. - C.U.I.T. N° 33-71411717-9, CUMPLE con las especificaciones técnicas en base a las necesidades de esta Dirección Provincial ya que es de suma importancia contar con los insumos específicos para el equipamiento de mangueras contra incendios de gran caudal y para el normal funcionamiento y efectiva respuesta de las tres brigadas de Incendios Forestales. El insumo requerido es esencial para asegurar las condiciones mínimas que afectan a situaciones de emergencias de distinta índole e incendios forestales. Por ello es dable mencionar que el gasto que demanda la presente no resulta inconveniente para el Estado Provincial.

Reglón 8: “ARO DE EXPANSIÓN 1" x 1-1/16 PARA TIPO QC.” cotizado por la firma INFOREST S.R.L. - C.U.I.T. N° 33-71411717-9, CUMPLE con las especificaciones técnicas en base a las necesidades de esta Dirección Provincial ya que es de suma importancia contar con los insumos específicos para el equipamiento de mangueras contra incendios de gran caudal y para el normal funcionamiento y efectiva respuesta de las tres brigadas de Incendios Forestales. El insumo requerido es esencial para asegurar las condiciones mínimas que afectan a situaciones de emergencias de distinta índole e incendios forestales. Por ello es dable mencionar que el gasto que demanda la presente no resulta inconveniente para el Estado Provincial.

Reglón 9: “JUNTA DE COLA 1.5" TIPO QC.” cotizado por la firma INFOREST S.R.L. - C.U.I.T. N° 33-71411717-9, CUMPLE con las especificaciones técnicas en base a las necesidades de esta Dirección Provincial ya que es de suma importancia contar con los insumos específicos para el equipamiento de mangueras contra incendios de gran caudal y para el normal funcionamiento y efectiva respuesta de las tres brigadas de Incendios Forestales. El insumo requerido es esencial para asegurar las condiciones mínimas que afectan a situaciones de emergencias de distinta índole e incendios forestales. Por ello es dable mencionar que el gasto que demanda la presente no resulta inconveniente para el Estado Provincial.

Reglón 10: “JUNTA DE COLA 1" TIPO QC.” cotizado por la firma INFOREST S.R.L. - C.U.I.T. N° 33-71411717-9, CUMPLE con las especificaciones técnicas en base a las necesidades de esta Dirección Provincial ya que es de suma importancia contar con los insumos específicos para el equipamiento de mangueras contra incendios de gran caudal y para el normal funcionamiento y efectiva respuesta de las tres brigadas de Incendios Forestales. El insumo requerido es esencial para asegurar las condiciones mínimas que afectan a situaciones de emergencias de distinta índole e incendios forestales. Por ello es dable mencionar que el gasto que demanda la presente no resulta inconveniente para el Estado Provincial.

Reglón 11: “ARO DE EXPANSIÓN 2" x 1-1/2" TIPO NPSH.” cotizado por la firma INFOREST S.R.L. - C.U.I.T. N° 33-71411717-9, CUMPLE con las especificaciones técnicas en base a las necesidades de esta Dirección Provincial ya que es de suma importancia contar con los insumos específicos para el equipamiento de mangueras contra incendios de gran caudal y para el normal funcionamiento y efectiva respuesta de las tres brigadas de Incendios Forestales. El insumo requerido es esencial para asegurar las condiciones mínimas que afectan a situaciones de emergencias de distinta índole e incendios forestales. Por ello es dable mencionar que el gasto que demanda la presente no resulta inconveniente para el Estado Provincial.

Reglón 12: “JUNTA DE COLA 2". TIPO NPSH.” cotizado por la firma INFOREST S.R.L. - C.U.I.T. N° 33-71411717-9, CUMPLE con las especificaciones técnicas en base a las



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y AMBIENTE
SECRETARÍA DE AMBIENTE

necesidades de esta Dirección Provincial ya que es de suma importancia contar con los insumos específicos para el equipamiento de mangueras contra incendios de gran caudal y para el normal funcionamiento y efectiva respuesta de las tres brigadas de Incendios Forestales. El insumo requerido es esencial para asegurar las condiciones mínimas que afectan a situaciones de emergencias de distinta índole e incendios forestales. Por ello es dable mencionar que el gasto que demanda la presente no resulta inconveniente para el Estado Provincial.

GATTI Matías Alejandro
Director Provincial de
Manejo del Fuego
Secretaría de Ambiente

